INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.134

NÚMERO DE CUOTA: 1

El suscrito JACQUELINE NUPAN VÁSQUEZ, Subdirectora Administrativa, de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI."

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	VALERIA GARCÍA GUERRERO
cédula de ciudadanía No	1.007.502.280
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	JACQUELINE NUPAN VÁSQUEZ – Subdirectora Administrativa
Valor inicial:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) M/CTE
Fecha de iniciación:	9 de septiembre de 2026
Fecha de terminación:	8 de diciembre de 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en TRES (3) CUOTAS CADA UNA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE.
Área Asignado:	Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP
Jefe de área:	JOSÉ LUIS BARBOSA PRADO – Director Técnico ante EMCALI EICE ESP

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. El contratista cumplirá con todas y cada una de las actividades que se le asignen, las cuales se encuentran determinadas en la necesidad y en el presente estudio previo, ya sea de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad.	Durante el periodo, en apoyo jurídico a la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP, se adelantaron las siguientes actividades: 1) Reviso y ajusto la respuesta al Requerimiento 837-2026 (radicado V.U. 100036272026), presentado por un veedor ciudadano como “recurso de reposición” contra el Oficio 1800.19.01.26.239 del 4 de septiembre de 2026 (Requerimiento 738-2026), analizando la improcedencia de recursos contra actos que no son definitivos (artículos 43, 74 y 75 del CPACA). Remitida para revisión el 14 de septiembre de 2026. **RUTA ACTIVIDADES:** T:\Dir_Emcali\CONTRATISTAS\2026\CONTRATISTAS 2DO INGRESO\VALERIA GARCIA GUERRERO 2) Reviso y ajusto la respuesta al Requerimiento 838-2026, relacionado con los contratos Nos. 500-PS-2495-2024, 500-PS-2496-2024 y 500-PS-2497-2024 de EMCALI EICE ESP y el cumplimiento de los reglamentos técnicos RETIE y RETILAP, precisando la competencia de vigilancia fiscal en virtud de la Intervención Funcional Excepcional decretada por la Contraloría General de la República (Resolución ORD-80112-1777-2025). Remitida para revisión el 14 de septiembre de 2026. **RUTA ACTIVIDADES:** T:\Dir_Emcali\CONTRATISTAS\2026\CONTRATISTAS 2DO INGRESO\VALERIA GARCIA GUERRERO 3) Reviso y ajusto la respuesta al Requerimiento 770-2026, relacionado con la Denuncia Fiscal DF-202-2026 y con la representación de la Unión Sindical EMCALI – USE, precisando el estado de la denuncia y la falta de competencia de la Contraloría para dirimir controversias sobre la representación de organizaciones sindicales (artículos 267 y 272 de la Constitución Política). Remitida para revisión el 14 de septiembre de 2026.

	RUTA ACTIVIDADES: T:\Dir_Emcali\CONTRATISTAS\2026\CONTRATISTAS 2DO INGRESO\VALERIA GARCIA GUERRERO 4) Realizo Revisión y ajuste de la Fe de Erratas y del Informe Final (1800.19.01.26.004) de la Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto (AEF/TA) a la Contratación de la Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Energía Eléctrica (GUENE) de EMCALI EICE ESP, vigencia 2025, respecto del Hallazgo Administrativo N° 03 con presunta incidencia disciplinaria. Remitidos el 15 de septiembre de 2026. **RUTA ACTIVIDADES:** T:\Dir_Emcali\CONTRATISTAS\2026\CONTRATISTAS 2DO INGRESO\VALERIA GARCIA GUERRERO 5) Reviso y ajusto del Oficio 1800.19.01.26.272 del 23 de septiembre de 2026, dirigido a la Contralora General de Santiago de Cali, mediante el cual se solicita la ampliación en once (11) días hábiles del término de las AEF/TA: Evaluación a las inversiones de EMCALI EICE ESP para el cumplimiento del Plan de Obras e Inversiones Reguladas – POIR, vigencias 2024 y 2025; Evaluación al proceso de Compensaciones y Beneficios, vigencias 2024 y 2025; e Inversión en generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable – FINCER, vigencias 2024 y 2025. **RUTA ACTIVIDADES:** T:\Dir_Emcali\CONTRATISTAS\2026\CONTRATISTAS 2DO INGRESO\VALERIA GARCIA GUERRERO 6) Reviso y ajusto de los oficios de solicitud de información dirigidos a la Gerencia General de EMCALI EICE ESP, en atención al Requerimiento 892-2026 (derecho de petición trasladado por competencia), sobre la ubicación, estado, mantenimientos y trazabilidad administrativa de los vehículos de placas ONI 978 y ONH 795. Remitidos para revisión el 25 de septiembre de 2026. **RUTA ACTIVIDADES:** T:\Dir_Emcali\CONTRATISTAS\2026\CONTRATISTAS 2DO INGRESO\VALERIA GARCIA GUERRERO 7) Reviso, ajusto y realizo visto bueno del proyecto de respuesta a denuncia ciudadana en control fiscal sobre eficiencia energética, confiabilidad eléctrica, planeación de inversiones y

	gestión del riesgo en la infraestructura de acueducto y alcantarillado de EMCALI EICE ESP, en el marco del control fiscal participativo (artículo 69 de la Ley 1757 de 2015). Remitido el 28 de septiembre de 2026. **RUTA ACTIVIDADES:** T:\Dir_Emcali\CONTRATISTAS\2026\CONTRATISTAS 2DO INGRESO\VALERIA GARCIA GUERRERO
2. Informar respecto a la terminación de las actividades asignadas, con el fin de que le sean reasignadas otras de las obligaciones pactadas.	informó oportunamente a la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP la terminación de cada una de las actividades asignadas, mediante la remisión por correo electrónico institucional de los documentos proyectados y revisados para su revisión y aprobación previa a su radicación (14, 15, 23, 25 y 28 de septiembre de 2026), quedando disponible para la asignación de nuevas actividades.
3. Presentar los respectivos informes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual y las actividades asignadas.	La contratista presentó el informe parcial de actividades correspondiente a la cuota No. 1, en el cual se evidencia el cumplimiento del objeto contractual y de las actividades asignadas durante el periodo.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$ 11.400.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 3.800.000	$ 7.600.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el (la) Contratista **VALERIA GARCÍA GUERRERO,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con el Director Técnico ante EMCALI EICE ESP, doctor JOSÉ LUIS BARBOSA PRADO, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el (la) contratista en mención el mes de septiembre de 2026, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara a la señora VALERIA GARCÍA GUERRERO la suma de tres millones ochocientos mil pesos ($3.800.000) M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **septiembre** de 2026. (Planilla 95121346).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$283.200**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$362.500**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$11.900**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

JACQUELINE NUPAN VASQUEZ
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	JACQUELINE NUPAN VÁSQUEZ	Subdirectora Administrativa	
Revisó	JACQUELINE NUPAN VÁSQUEZ	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	JOSÉ LUIS BARBOSA PRADO	Director Técnico ante EMCALI EICE ESP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			